

JUZGADO LABORAL

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Laboral de la 5° Nominación de Rosario, Prov. de Santa Fe, procede a notificar por medio de edictos a los herederos del litigante fallecido Andrés Diego Marani, dentro de los autos caratulados: REY, MARÍA DE LOS ANGELES c/MARANI, ANDRES DIEGO s/Cobro de Pesos; (CUIJ 21-04101626-1); (Expte. N° 755/2018), la siguiente resolución: N° 1354; Rosario, 21 de Agosto de 2018. Y Vistos: Los presentes caratulados: Rey, María de los Angeles c/Marani, Andrés s/Cobro de Pesos; Expte. N° 755/2018. Y Considerando:.. Resuelvo: I) Hago lugar a la nulidad de la audiencia del Art. 51 CPL celebrada a fs. 50 y designo nueva fecha a los mismos fines para el día 30.11.2018 a las 9:00 hs. II) Impongo las costas por su orden. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Gustavo Sgoifo (Juez); Dra. Lorena Spizzirri, (Secretaria).

S/C 366900 Set. 10 Set. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la 4ta. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "TORANZOS ATILIO C/ KLEIER ALEJANDRO Y OTROS S/ DESALOJO" Expte. Nro. 21-00141255-5 se hace saber que se han dictado los siguientes decretos "Rosario 05 de diciembre de 2014: Informando verbalmente la actuaria que el demandado TEMPO SA y KLEIER FEDERICO no han comparecido a estar a derecho declaraselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. notifiquese por cédula". "Rosario 18 de febrero de 2015: Por recibidos. Hágase saber que los autos quedaran radicados en este juzgado el nuevo Magistrado que entenderá en lo sucesivo en su carácter de titular del mismo". FIRMADO DRA. LILIANA PAULINELLI (SECRETARIA) JUEZ EDUARDO MARTINEZ THOSS. "Rosario 09 de agosto de 2018: agréguese la cédula acompañada. Para sorteo de defensor de oficio asignese nueva fecha de audiencia para el 17/09/2018 a las 10:00 horas. Notifiquese por edictos juntamente con los proveídos de fojas 69 y 77 que se publicarán por dos días y en la forma prescripta por el artículo 67 del Código Procesal Civil y Comercial". FIRMADO MARCELA NORMA BARRO (SECRETARIA) DR. ALEJANDRO LANATA (JUEZ).

§ 33 367120 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Juez en suplencia del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados MACEDA MARIA DE LOS ANGELES s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; CUIJ Nro. 21-02870434-5, mediante resolución Nro. 2137 de fecha 24 de Agosto de 2018, se declara la quiebra de María de los Angeles Maceda, D.N.I. 31.437.587, C.U.I.L. N° 23-31437587-4, con domicilio en calle Los Naranjos N° 3141 Pasillo de Granadero Baigorria. Se fija el día 16 de Octubre de 2018, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico (Art. 14 inc. 3) ley 24.522). Se fija el día 28 de Noviembre de 2018, para que la sindicatura presente el informe individual (Art. 35 ley 24.522). Se fija el día 14 de Febrero de 2019, para que la sindicatura presente el informe general (Art. 39 ley 24.522). Sergio A. González, secretario.

S/C 366966 Set. 10 Set. 14

Por disposición de la Sra. Juez en suplencia del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados TRANSRICHARD SRL s/Concurso Preventivo; CUIJ Nro. 21-02899421-1; Expte. N° 374/2018; por Resolución N° 2153 de fecha 24/08/2018, se ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de TRANSRICHARD S.R.L.; CUIT N° 30-71492799-6, con domicilio social en calle Cafferata 3140 de la ciudad de Rosario - Provincia de Santa Fe-, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en Contratos, al Tomo 166, Folio 14626, Número 980 de fecha 17/06/2015. Sergio A. González, secretario.

S/C 366967 Set. 10 Set. 14

Se hace saber que dentro de los autos caratulados NINOTTI Y CIA. S.R.L. s/Concurso Preventivo; Expte. N° 21-02867023-8, de trámite ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 12, se ha dictado la siguiente resolución: N° 2063. Rosario, 25 de Julio de 2018. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer saber la existencia de conformidades suficientes para declarar la Existencia de acuerdo preventivo, concertado entre el concursado, NINOTTI Y CIA. S.R.L., y sus acreedores. 2) Hágase saber que el plazo de las impugnaciones previstas en el Art. 50 LCQ será de 5 días contados desde el martes

o viernes siguiente al de la fecha de dictado de la presente. Transcurrido dicho plazo, si no se hubieren presentado impugnaciones, deberá la concursada instar la homologación en plazo de ley, previo pago de la correspondiente reposición fiscal (Art. 19 Inc. 5 "b" L.I.A.). 3) Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Agustina Filippini (Secretaria) - Dr. Fabián E. Daniel Bellizia (Juez).

§ 165 366964 Ser. 10 Set. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos de don Paulino Fernández Alonso, D.N.I. N° 2.102.738, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados BIANCONI, ARTEMIO -Sucesión- c/FERNANDEZ ALONSO, PAULINO y Otros s/División de Condominio; Expte. CUIJ 21-0284991-3. Publíquese por tres (3) días en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Agosto de 2018. Elvira Sauan, secretaria.

§ 33 366961 Set. 10 Set. 12

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Ezequiel M. Zabale, en autos BANCO CREDICOOP CL c/SCARPA, SILVINA RITA y Otros s/Juicio Ejecutivo; Expte. 17/2016, se hace saber que se ha resuelto: N° 2242, Rosario 27 de Agosto de 2018. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución contra Scarpa Silvina Rita y Belén, Rita Noemí, por el cobro de la suma de Pesos Veintidós Mil (\$ 22.000) con más los intereses determinados en los considerandos precedentes. 2) Imponer las costas a la vencida. 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Ezequiel M. Zabale (Juez); Dra. Gabriela B. Cossovich (Secretaria). Rosario, 03/09/2018. María Sol Sedita, secretaria en suplencia.

§ 33 366924 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de la ciudad de Rosario, en autos CARIELLO, GRACIELA BEATRIZ c/OJEDA ERNESTO ALBERTO s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 1382/2010, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución N° 1256. Rosario, 15 de Agosto de 2018. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: I) Rechazar la demanda. II) Imponer las costas a la parte actora. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula. Fdo. Dr. Gabriel Oscar Abad (juez); Dra. Verónica A. Accinelli (Secretaria). Benjamín Valdes Teitjen, prosecretario.

§ 33 366922 Set. 10 Set. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, en los autos caratulados: SABORES NUESTROS S.R.L. s/Concurso Preventivo; Expte. CUIJ 21-02896775-3, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: N° 1893 Rosario, 30 de Agosto de 2018. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Fijar el día 5.10.2018, hasta el cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico Alberto Contribunale, con domicilio en calle Corrientes Nro. 832 Piso 2 de la ciudad de Rosario, Horario de atención: lunes a viernes de 12:00 a 18hs. 2) El día 20.11.2018, para la presentación por el Síndico del informe individual de créditos con las exigencias determinadas en el Art. 35, 2do. párr. L.C.Q. 3) Fijar el día 11.2.2019, para la presentación del Informe General por el síndico. 4) Hacer saber que el período de exclusividad vencerá el día 7 de Junio del 2019 y la audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 31 de Mayo de 2019 a las 10:00hs., o al día siguiente hábil, y a la misma hora, si la fecha designada resultare feriado o inhábil. 5) Ordenar publicar los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 y los datos del juicio y su radicación en el BOLETIN OFICIAL y en los diarios "El Jurista" y "La Capital". Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Marcelo Quiroga (Juez) - Dra. Lorena González (Secretaria). Secretaría, 4 de Septiembre de 2018.

§ 165 366893 Set. 10 Set. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos DURE, HILDA c/DURE, CESAR y/o ECHESORTU Y CASAS S.A. s/Usucapión; (Expte. CUIJ 21-01474730-0), se ha decretado lo siguiente: Rosario, 24 de Abril de 2017. De un estudio de la causa previo al pase a Sentencia se advierte que en autos no se ha completado la representación del demandado ya que la defensora de oficio no ha comparecido ni ha contestado traslado de la

demanda ordenado por fs. 403 por el codemandado de autos. Asimismo, cumplimente con notificar por edicto el juez que va a entender Dr. Fabián Bellizia; acredite que tanto la Provincia como la Nación no tienen interés fiscal en el inmueble que se pretende usucapir; indique la fecha de comienzo de posesión conforme lo exige el CCC y C y aclare la suerte del recurso de apelación concedido a fs. 93. En consecuencia, déjese sin efecto el decreto de autos para sentencia atento que no se encuentra firme. Fdo: Dr. Fabián Bellizia (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Septiembre de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 33 366888 Set. 10 Set. 12

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Beduino, en autos VINTI, CARMELO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento; CUIJ 21-02891321-1, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 01 de Marzo de 2018. Agréguese las partidas acompañadas. Por presentada, con domicilio ad litem constituido y en el carácter invocado con patrocinio de letrado. Por iniciada la acción que expresa. Publíquense edictos una vez por mes conforme artículo 88 CCC durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Oficiese al Registro Nacional de las Personas a fin de que informe el último domicilio del presunto ausente. Agréguese las constancias acompañadas. Oficiese al Registro de la Propiedad Inmueble y Automotor a fin que informen si se encuentran registrados bienes a nombre del presunto ausente. Córrese vista al Defensor General y al Sr. Fiscal. Notifíquese por cédula. Fdo. Juan Manuel Conti (Secretario) - Silvia Beduino (Jueza). Rosario, 8 de Marzo de 2016. María Florencia Netri, prosecretaria.

S/C 355690 Set. 10

Se hace saber que dentro de los autos caratulados: MARTINEZ, CLAUDIO DAVID s/Quiebra por actor; Expte. N° 1005/2011, CUIJ 21-01320982-2 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luciano Juárez, juez, Dra. María José Casas, Secretaria, se ha dictado la siguiente resolución: Rosario, 4 de Julio de 2018. Por formulado proyecto de distribución complementario, téngase presente. De manifiesto en la Oficina por el término de ley. Fdo. Dr. Santiago Malé Franch. (Publicación Gratuita - Ley 24.522). Rosario, 3 de Septiembre de 2018. María José Casas, secretaria.

S/C 366891 Set. 10 Set. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario en los autos caratulados: ALBERTENGO PESSINO CECILIA MARTA s/Sumaria Información; Expte. Nro. 157/2018, se ha dispuesto hacer saber por edictos que se publicarán una vez por mes, en el lapso de dos meses que se ha iniciado la presente acción a los fines de quitar el apellido paterno y agregar el materno. Emplácese al Sr. Pedro Antonio Salvia, para que conteste la demanda y ofrezca prueba por el término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 06/07/2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 363070 Set. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, y en autos STIVAL NESTOR EDUARDO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento; Expte. 21-01126749-9, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: N° 652, Rosario, 22 de Marzo de 2018; Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: I) Revocar por contrario imperio la providencia de fecha 06 de Marzo de 2015 que dispone, agréguese la cédula acompañada. Autos para sentencia. Notifíquese por cédula; y en su lugar cumplimentese con las medidas ordenatorias del proceso dispuestas en los considerandos precedentes, insértese y hágase saber. Fdo. Gabriela Cossovich (Secretaria); Ezequiel Zabale (Juez). Secretaría, 29 de Mayo de 2018.

§ 45 363577 Set. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Malvestiti Marisa (jueza subrogante), Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Pérez, Jorge Humberto (DNI 6.048.991), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos

en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: PEREZ, JORGE HUMBERTO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02897212-9). Rosario, 31/08/2018. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 366927 Set. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3º Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Malvestiti Marisa (jueza subrogante), Secretaria de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Bissutti, Norberto Luis (DNI 12.324.273), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: BISSUTTI, NORBERTO LUIS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02900861-9). Rosario, 31/08/2018. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 366926 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Rossi, Estela Eugenia (DNI 1.121.512) y don Useglio, Félix Alonso (DNI 2.398.874), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: ROSSI, ESTELA EUGENIA y Otros s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02901288-9). Rosario, 3/09/2018. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 366923 Set. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Oviedo, Ramón Ismael (DNI 6.056.476), por un día, para que lo acrediten dentro de treinta días. Autos caratulados: OVIEDO RAMON ISMAEL s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02900043-0. Dra. Casas, María José, secretaria. Rosario, 31 de Agosto de 2018.

§ 45 366921 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de el causante don Bellis, Pedro Lucas (DNI 6.165.911), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por 5 veces en 10 días. (Art. 2340 CC y C); (Autos: BELLIS, PEDRO LUCAS s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02900682-9). Rosario, 28 de Agosto de 2018. Silvio Pasotti, prosecretario.

§ 45 366920 Set. 10 Set. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Giorgi, Hugo Oscar (DNI 6.060.191), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GIORGI, HUGO OSCAR s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02900048-1). Rosario, 28 de Agosto de 2018. María José Casas, secretaria.

§ 45 366919 Set. 10

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria de la Dra. Elvira Sauan, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Verón, Santiago (L.E. 2.335.635), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término

de 30 días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: VERON, SANTIAGO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02888586-2). Rosario, 30/08/2018. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 366918 Set. 10

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don Emilio Coiutti (L.E. N° 5.995.780), para que lo acrediten dentro de los treinta días, ante este Tribunal en los autos caratulados: COIUTTI, EMILIO s/Sucesión; (CUIJ N° 21-02901450-4). Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de planta baja del Palacio de los Tribunales Ordinarios de Rosario. Secretaría, Agosto de 2018. Cecilia V. Dulcich, prosecretaria.

\$ 45 366895 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante SIRACUSA, SEBASTIÁN RICARDO - DNI N° 12.324.067, para que en el término de 30 días se presenten en autos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.); (Expte. CUIJ 21-0898248-5). Rosario, 4 de Septiembre de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 366889 Set. 10

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal -en Suplencia-, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Miers, Rubén Omar Mario, DNI N° 21.689.292, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MIERS RUBEN OMAR MARIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 548/18. 28 de Agosto de 2018. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 366937 Set. 10 Set. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal -en Suplencia-, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Miers, Mario, DNI N° 7.505.979, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MIERS MARIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 549/18. 28 de Agosto de 2018. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 366939 Set. 10 Set. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal en autos caratulados: PARDO SA c/CATALINO CLAUDIA y ESPINOSA JOSÉ MARÍA s/Juicio Ejecutivo; (Expte. N° 116/2018), se ha ordenado la publicación del decreto de fecha 20/03/18, que dispone lo siguiente: Firmat 20/03/2018. Téngase presente lo informado. Atento

las constancias de autos; y no habiendo comparecido la parte demandada declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese; (Expte. N° 116/2018). Fdo. Dra. M Celeste Roso (Juez e/s); Dra. Laura Mariana Barco (Secretaria). Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Tribunal. Firmat, 27 de Agosto de 2018. Fdo. Dra. Laura M. Barco, secretaria.

§ 52,50 366944 Set. 10 Set. 14

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (E/S), en los autos caratulados: SACCHI ELIGIO ANGEL y RUBENS ALICIA MARIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 874/2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Eligio Angel Sacchi y de doña Alicia María Rubens, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmat, 15 de Agosto de 2018. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 45 366946 Set. 10 Set. 14

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA TERESA SOLSONA RUANO y/o MARIA TERESA SOLSONA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 366911 Set. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ADERMAR SARAIVA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 366910 Set. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FELIX VICTOR ZERDA y/o VICTOR ZERDA y RITA PIADELA BASUALDO y/o RITA BASUALDO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 366909 Set. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de VICTOR HUGO BOSSA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN

OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 366907 Set. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ESTHER RAMONA VEGA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 366903 Set. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NICETA ZOILA ORONA y FRANCISCO FROILAN FARIAS, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 366902 Set. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MAGDALENA CATALINA AMBROSIO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 366904 Set. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ANGEL BOSSA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 366905 Set. 10

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, lo Comercial y lo Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario, dentro de los autos caratulados: REMENTERIA, GLADIS s/Sucesión; Expte. N° 569/2018, se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña Gladis Rementeria, D.N.I. N° 4.488.535, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de

ley a los efectos legales. Fdo. Dra. Analía Irrazabal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 29 de Agosto de 2018. Luciana P. Parenti, Sec. Subrogante.

§ 45 366940 Set. 10 Set. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, lo Comercial y lo Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario, dentro de los autos caratulados: ROMERO, MERCEDES EUFEMIA s/Sucesión; Expte. Nº 825/2018, se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña Mercedes Eufemia Romero, D.N.I. Nº 4.588.925, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Fdo. Dra. Analía Irrazabal, Jueza; Dra. Luciana Parenti, Secretaria. Melincué, 29 de Agosto de 2018.

§ 45 366943 Set. 10 Set. 14

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Santa Fe, Dra. María Celeste Rosso, Juez; Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Juan Bautista Gabalda, DNI Nº 6.119.914 y de Martha Monforti, DNI Nº 4.259.126, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: GABALDA, JUAN BAUTISTA - MONFORTI, MARTHA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 529/18). Venado Tuerto, 16 de Agosto de 2018. Leandro Carozzo, secretario.

§ 45 366953 Set. 10 Set. 14
